



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social
Dirección General de Comunicación Social

Comunicado de prensa No. 38

México, D.F., a 3 de septiembre de 2014

**El INEE lanza la convocatoria para integrar sus
Consejos Técnicos Especializados**

- **Se conformarán los seis Consejos que establece el Estatuto Orgánico**
- **Los integrantes ejercerán su función por cinco años, renovables una vez**
- **Los resultados se darán el 14 de octubre**

La Junta de Gobierno del INEE convoca a partir de esta fecha a las Instituciones de educación superior; centros especializados en investigación y evaluación educativa; organismos nacionales, internacionales o extranjeros; asociaciones de profesionales y secretarías de educación u organismos equivalentes en las entidades federativas del país, para que propongan candidatos a fin de integrar los Consejos Técnicos Especializados del Instituto.

Estos Consejos tienen como propósito coadyuvar con el Instituto para el cumplimiento de sus funciones, a través del asesoramiento teórico, metodológico y técnico en materia de evaluación educativa.

De acuerdo con el Estatuto Orgánico del Instituto son seis los Consejos Técnicos Especializados para la atención de los siguientes rubros:

1. Evaluación de la oferta educativa;
2. Evaluación de resultados educacionales;
3. Evaluación del desempeño de docentes y directivos escolares;
4. Evaluación de política y programas educativos;
5. Integración de información y diseño de indicadores; y
6. Fomento de la cultura de la evaluación educativa.

Los consejos se reunirán de manera ordinaria dos veces al año y podrán tener tantas reuniones extraordinarias como resulten procedentes.

Entre los requisitos que deberán cumplir los candidatos está la experiencia relacionada con la educación básica, media superior o ambas, en evaluación e investigación de la educación en ámbitos como sociología, psicología, psicometría, economía o políticas públicas o en manejo de información y análisis estadísticos, así como en otros temas vinculados con las funciones del INEE, así como contar con producción académica probada en sus ámbitos de especialización y tener reconocimiento nacional o internacional. El 23 de septiembre termina el plazo para la recepción de las propuestas, que deberán ser acompañadas por la documentación que detalla la convocatoria.

Cada Consejo Técnico Especializado estará integrado por tres y hasta cinco especialistas designados para un periodo de cinco años, renovables en una sola ocasión. Esta designación será realizada por la Junta de Gobierno del INEE, previa evaluación de los méritos académicos y profesionales de los candidatos. Para este propósito se constituirán seis comités de evaluación con funcionarios del Instituto, encargados de revisar y valorar las propuestas que se reciban. La designación de los integrantes de los Consejos Técnicos Especializados, se dará a conocer a los interesados el 14 de octubre.

La convocatoria puede ser consultada en la página del INEE www.inee.edu.mx